

Más en serio que en broma

Que el hábito no hace al monje?

Pues los que se consideran a sí mismos como el Espíritu Santo del nuevo Gobierno, si creen que el hábito hace al monje, y allí me los tiene el lector empeñados en cambiar el uniforme actual de nuestros militares por otro modelo.

Ignoramos si bajo la maniobra hay o no gato encerrado y si el verdadero móvil es el de que X o Z realicen un paño que no se les vendía o de proporcionar trabajo a fulano, sastre sumamente cortesista, quien no sólo mostró sus simpatías por Cortés desde el principio, sino que también contribuyó para la campaña e hizo otros sacrificios que él suponía no iban a parar en saco roto.

El caso es que personajes que gozarán de gran influencia en el Gobierno entrante, en extraña y misteriosa combinación con sastres cortesistas, están atareados en la creación de nuevos diseños de uniformes para nuestras garridos militares. Unos hablan de géneros de color oscuro que son más encubridores y que pueden servir de Celestina a más de una mancha en el traje de sargentos y coroneles; otros—más morales—están por el color claro que no alcahuetea pringues ni lamparones.

Quién sabe si la nueva creación vaya a afeminar o a virilizar a los militares tícos. Si servirá de acicate al instinto guerrero que hay en todo hombre, según aseguran los fascistas y Monseñor Volio, o si contribuirá a que continúe la fila de generales costarricenses que han muerto cómodamente en su cama. Las «camisas negras» que aparecieron durante la política, dan campo para suponer que

los nuevos uniformes harán juego con los tiempos bélicos por los que atravesamos. Posiblemente los sastres creadores de los nuevos modelos tomarán en cuenta el hecho de que serán uniformes para soldados de chocolate que no tendrán que enlodarse en ninguna trinchera. No sería raro que dentro de poco encontráramos en la calle a individuos que parecieran que van a un baile de fantasía o vienen de él. ¿En qué modelos se van a inspirar los sastres encargados de este parto? ¿Será en el uniforme que llevaban los húsares de Pavía, en el de los zapadores de principios de siglo o en el de los fusileros o granaderos del siglo XVIII? Si por casualidad se les ocurriera hacer algo por el estilo del uniforme de los mosqueteros del siglo XVII, con sus calzoncitos hasta la rodilla tan abuchaditos y tan coquetos con aquellos sus lazos que les caen graciosamente a los lados de las rodillas, que los creadores de los nuevos uniformes no olviden que entre nosotros abundan los corvetas y los patizambos y las pantoferillas como cañas fistulas. Estamos salvados. Estos inventos del estruendo del cerebro que rodea a León Cortés, van a terminar con la anarquía que reina en este país y con el modo de conejo que hay entre el pellejo de la mayor parte de los costarricenses. La militarización de los colegios de Segunda Enseñanza y el nuevo uniforme que van a crear los sastres a la moda—esto es los sastres cortesistas—acabarán con una y otra. Dentro de pocos años los héroes andarán dudosos, gracias al valor que el nuevo uniforme comunicará a nuestros militares y la juventud no podrá oír el menor redoble sin que se ponga a marchar con el garbo con que marchan los caballos de circo.

Al margen de la reorgan..

Lu s Sáenz. Para "don Lorenzo" es algo escandaloso que un hombre que fué candidato a la Presidencia por el Partido Comunista, aparezca en las páginas de su pulcro folletito, y ante esa convicción no le puso en la lista de conferencistas. He aquí la actitud del director de un instituto que según se

Viene de la 2a. Página dice está por hacer una labor cultural en nuestro país. Qué es cultura? Saber leer y escribir? Conocer de memoria a los literatos antiguos o contemporáneos? La falta de providad, el raquitismo moral, el servilismo para con los poderosos, no están en pugna con la cultura?

El sentido de mi artículo

Viene de la 5a. Página tre el campesinado

Ahora, cuando se logre borrar ese falso pasado, que fué al que me referí, y que negué por eso, por falso; cuando se logren arrancar o canalizar esas tradiciones, y se le dé a la Historia una interpretación de dinámica social, entonces el pasado será otro, ya no al que yo me referí sino al que se concibe en el epígrafe, un pasado cierto con el que el futuro estaría asegurado. Porque el día que los pueblos de la tierra comprendan ampliamente que la historia debe interpretarse en una forma marxista esto es materialista entonces ese día tendríamos implantado el régimen socialista y no estarían ni Hitler ni Mussolini

explotando la historia en forma patrioterica y racial como lo están haciendo. El Partido Comunista ha comenzado en Costa Rica a meter en la cabeza del pueblo la verdadera interpretación histórica. Pero si creo que la verdadera historia del pueblo, del trabajador costarricense, comienza a delinearse nitidamente cuando se fundó el Partido Comunista, porque entonces si vino a jugar un papel concreto en la vida del país y del mundo, y estoy seguro de que cualquier obrero aunque no sea comunista, se interesará más, lo conocerá más profundamente la Huelga del Atlántico que la guerra del 56, aunque a ésta se le dé una interpretación anti-imperialista.

El Presidente CARDENAS en el...

— Viene de la 4a. Página —

Ni el posible retiro de industriales, ni la paralización del crédito privado, que ustedes creen entrever como probable, pueden tener más importancia que la de un problema de personas. El negocio no está en la producción, sino en el mercado, en la demanda de bienes y de servicios. Si Bancos e industrias existen, es porque el mercado permite lucrar. Una abstención, un boicot patronal, cualquiera que fuese su magnitud, reclamaría la intervención del Estado, por vías perfectamente legales, para impedir que la vida económica se perturbara. Y lo más que podría acontecer sería que determinados ramos salieran de la órbita del interés privado para convertirse en servicios sociales.

El crédito agrario y la cuestión de Yucatán

Así ha acontecido con el crédito para la agricultura organizada por la Revolución. Si bien los bancos usurarios prefirieron retirarse a dejar los privilegios que les otorgaban las antiguas leyes, y cumplir con la constitución de 1917, con ellos salió ganando la agricultura nacional, porque el acaparamiento de la propiedad rural que aquellos bancos efectuaban en gran escala, tocó a su fin. En cambio, el Gobierno de la Revolución dedica 20 millones de pesos a impulsar el crédito ejidal y no desatiende lo que la pequeña y la mediana propiedad agrícola en explotación necesitan para su prosperidad. Con frecuencia insisten ustedes en que no harán ni harán oposición alguna a actividades del Régimen que están amparadas en preceptos legales debidamente establecidos. Naturalmente que es deseable, en interés de ustedes mismos, que así ocurra en lo sucesivo; pero en el caso reciente de la ley que estableció la obligación de pagar el séptimo día —ley cuya viabilidad económica fué cuidadosamente estudiada de antemano por el Ejecutivo, y cuya corrección jurídica es insusceptible— no observaron ustedes la encomiable conducta que ofrecen, pues, independientemente de los casos numerosos en que se ha tratado de eludir el cumplimiento de la nueva disposición, el comercio responde con una alza general de precios destinada a nulificar la importancia económica de la ley y a derogarla así prácticamente, obteniendo de paso un aumento ilícito en las ganancias.

No se percibe por ninguna parte el espíritu de cooperación de ustedes, cuando llegan a hacerse solidarios de una información sabidamente tendenciosa, relativa a la acción del Gobierno de Yucatán.

No puede creerse que exista serenidad en los elementos que redactaron el pliego que contestó, cuando ha-

ma despojo a una ley expedida por las autoridades de Yucatán, declarando de utilidad pública la desfibración de henequen, precisamente porque los propietarios de plantas desfibradoras, negando todo principio de solidaridad social, determinaron boicotear todo el henequen procedente de plantíos ejidales. No sólo no existe incertidumbre, sino que la propia ley establece las cuotas que los ejidos deben pagar a los pensionados por la máquina de sus peneas.

Hasta los casos concretos que ustedes citan, dejan de entrever poco deseo de estimar con justicia los hechos. La clausura de de tres negociaciones con el pretexto de realizar un movimiento solidario con huelguistas de una fábrica, fué oportunamente remediada por las autoridades competentes, como ustedes mismos reconocen, y no existe razón para atribuir la trascendencia que pretenden darle.

En cuanto a la apreciación general y con fundamento en datos innegables, puede afirmarse que no se justifica el pesimismo. Si se compara, guardando todas las proporciones, el estado económico de la República Mexicana con el de países análogos; si se cotejan las cifras estadísticas correspondientes a períodos anteriores con las del presente, un razonamiento sereno concluirá con estos elementos de juicio que hay recuperación y que no es infundado esperar una progresiva mejoría.

Es cierto que un movimiento de violencia que desquiciara el orden establecido, sería funesto. Precisamente porque conozco, como revolucionario, en qué circunstancias tocaban las explosiones del sentimiento popular, recomiendo que la clase patronal cumpla de buena fé con la ley, cese de intervenir en la organización sindical de los trabajadores y dé éstos el bienestar económico que tienen derecho dentro de las máximas posibilidades de las empresas; porque la opresión, la tiranía industrial, las necesidades insatisfechas y las rebeliones mal encabezadas, son los explosivos que en un momento dado podrían determinar la perturbación violenta tan temida por ustedes.

El Gobierno de mi cargo, después de puntualizar los hechos anteriores, declara a ustedes que no sólo acepta la colaboración que le ofrecen, sino que la ha venido demandando, al igual que la de los demás grupos sociales. Pero esa colaboración debe consistir en una actitud comprensiva, limpia de segundos fines, del proceso evolutivo que se opera, por imperativo histórico, en las condiciones sociales y económicas de nuestro país; en una acción que concuerda con la del poder público, encaminada a resolver el máximo problema que tiene ante sí: redimir de la miseria en que viven a las grandes masas de trabajadores, colocándolas además, en condiciones de civilización y cultura; en obrar con verdadero patriotismo y con un interés sincero de contribuir al desarrollo de la economía en beneficio de todos los que contribuyan a la producción.

Sereneión para los cafeta..

Viene de la 1a. Página

Vamos ahora el caso de Canducho. Por qué la Sala ordena investigación en este caso si el informe de sus operaciones no fué presentado como la ley lo exige, pero que fué por tales y cuales causas? Si él declara que no presentó el informe en un escrito, por qué tiene el Juez que investigar su negativa consignada en la declaración

indagatoria?

Con respecto a la defensa que hace Canducho de su caso, tenemos que decir lo siguiente.

Canducho es un tagarote de muy pocas capacidades intelectuales y de muy poca cultura. Tiene en cambio un gran instinto para lo que dentro de la sociedad capitalista se llama «los negocios». Su caso es el de los topes que no tienen cerebro pero que tienen instinto para descubrir los gusapos y las trampas que se esconden en la tierra.

Pues bien, Canducho en su declaración comenzó diciendo una cosa; momentos después con un desparpejo conmovedor por lo ingenuo rectificó lo que acababa de decir, para terminar afirmando lo que primeramente había dicho. El resultado es que de su declaración resultan afirmaciones contundentes que deben relevar a los tribunales de toda investigación. Abundemos un poco más.

Asegurado ya por un abogado hábil, Canducho pretende quitarse de encima el cargo de haber vendido una letra de mil libras sin darle cuenta a la Junta de Control, alegando que la letra quien la giró fue «La Isabel» y que él no fue otra cosa que comprador de la letra. Que para esa compra estaba autorizado por la junta. Para pronunciarse con respecto al primer extremo el Juez debe tomar en cuenta únicamente la declaración indagatoria de Canducho, donde él afirma estrórgicamente que él fué quien giró la letra y que la vendió al National City Bank. Lo que dijo posteriormente ya en alegatos que son de un abogado no pueden ser tomados en cuenta. Para pronunciarse con respecto al segundo extremo, el Juez debe observar que la Junta se negó a autorizar a Canducho para girar diez mil dólares de un golpe y que apenas lo autorizó para disponer de seiscientos dólares mensuales.

La violación de la ley es pues patente a pesar de la voltereta «abogado». Si a última hora resultare que efectivamente fué La Isabel quien giró la letra, el Juez debe seguir atendiendo a la declaración firmada de Canducho para deducir que bajo el disfraz de La Isabel está la astucia comercial de Canducho.

Con respecto al segundo delito, afirma Canducho que no dió el informe correspondiente a la Junta por encontrarse ausente del país cuando debió darlo, y «gracias a algunas dificultades» por una serie de obstáculos que significaban fuerza mayor. Esto naturalmente lo dice en los alegatos del abogado; porque de su declaración se desprenden otras cosas. Observe el Juez lo siguiente:

Canducho regresó a Costa Rica en el mes de setiembre, y según a ley el informe debió darse antes del 30 de Noviembre. Es decir, que Canducho tuvo dos meses de tiempo para cumplir con los mandatos de la ley. Al alegar que obstáculos insuperables le impidieron a la casa de que es gerente dar el informe, miente porque en su declaración, al ser interrogado al respecto, no afirma que él está seguro de que el informe fué dado porque él así se lo había ordenado al tenedor de libros. Precisamente en eso se basa la Sala para ordenar la investigación que nos ocupamos «scriba. Ahora bien, si Canducho estaba en la creencia de que el informe había sido dado porque en ese sentido le había girado instrucciones a su tenedor de libros, cómo se atreve a negar posteriormente que el informe no fué dado por carecer su casa de las liquidaciones necesarias por razones independientes de su voluntad? Si la casa carecía de esas informaciones, por qué él, el administrador supremo, ordenó al tenedor de libros que hiciera ese informe?

El caso es pues bien claro. El Partido Comunista, en nombre del pueblo oprimido de Costa Rica, pide se dé un paso a cafetaleros violadores de la ley que precisamente les ha servido para enriquecerse. No es justo que estén sólo a las medidas estos insolentes tagarotes.